

ANEXO II

MODELO DE COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL Y, EN SU CASO, A LA JUNTA ELECTORAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

ELECCIONES	MUNICIPALES DE 28 MAYO 2023
------------	-----------------------------

COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL

JEZ Fuités

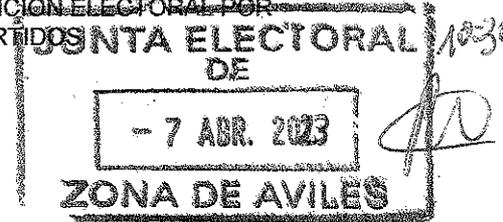
Denominación de la coalición electoral:	FUILES EN MARCHA
Partidos integrantes:	Unión de Ciudadanos Independientes (UCIIN) Partido (Agora (AGORA))
Ambito:	Circunscripción de Fuités

Denominación de la coalición electoral:	
Partidos integrantes:	
Ambito:	

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES MUNICIPALES 2023



CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En AVILÉS, a 5 de ABRIL de 2023

REUNIDOS

D./D. ^a
ÁNGEL MONTEALEGRE COMINO
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
UNIÓN DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE

D./D. ^a
DAVID INGELMO RODRÍGUEZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
PARTIDO ÁGORA (ÁGORA)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
AVILÉS EN MARCHA
siglas de la coalición electoral:
AVILÉS EN MARCHA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


2. Ámbito territorial

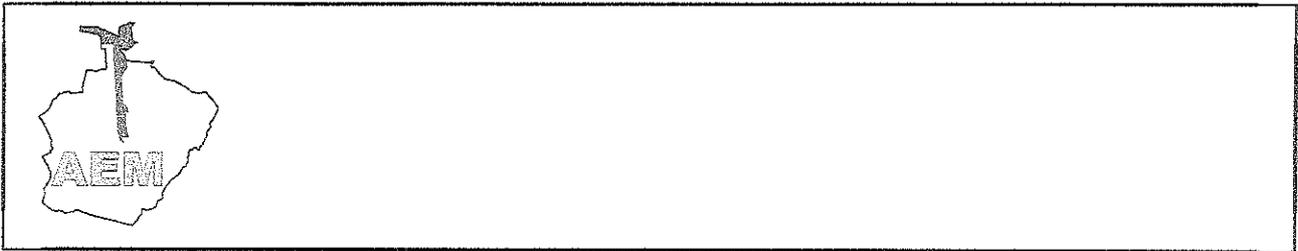
Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
AVILÉS

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
AVILÉS
Denominación de la coalición electoral:
AVILÉS EN MARCHA
siglas de la coalición electoral:
AVILÉS EN MARCHA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

COMITÉ DE SEGUIMIENTO, formado por los siguientes miembros:

- Por parte de UCIN: Ángel Montealegre Comino
- Por parte de ÁGORA: David Ingelmo Rodríguez

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

FRANCISCO JOSÉ ZARRACINA QUIÑONES

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

MARTA FERNÁNDEZ DEL VISO CUERVO

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

MARÍA DEL PILAR MOYA VAQUERO

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

7. Reparto de subvenciones electorales

Las subvenciones se repartirán según el porcentaje de aportación que cada formación política realice.

8. Otras cláusulas

CANDIDATURA:

Reparto de posiciones y orden de la lista:

UCIN: Puestos impares.

ÁGORA: Puestos pares.

ACUERDO POSTELECTORAL:

Portavoz: D. Francisco José Zarracina Quiñones

CÓMPUTO VOTOS A EFECTOS LOREG:

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el cómputo de votos emitido, por la coalición se hará en la proporción:

UCIN: 55 %

ÁGORA: 45 %

TOMA DE DECISIONES:

El Grupo Municipal resultante tendrá un funcionamiento colegiado. Democrático y transparente; las decisiones se tomarán por consenso.

ASIGNACIÓN GRUPO MUNICIPAL:

La subvención que reciba el grupo municipal se empleará para las actividades propias del grupo municipal.

HOJA DE RUTA DE LA COALICIÓN:

La coalición electoral en Avilés se establece en torno a estas dos fuerzas políticas soberanas que acuerdan colaborar lealmente y con pie de igualdad a todos los efectos, si bien también se abre a la colaboración de otros actores.

Las organizaciones que participamos en este proceso nos comprometemos a seguir trabajando coordinadamente, tanto en el ayuntamiento como en la calle, para poder construir y consolidar ese espacio de centro liberal para que cambio Avilés.

La coalición AVILES EN MARCHA esté abierta a la ciudadanía, es decir, persona o colectivo quiera contribuir para construir el cambio que nuestra ciudad necesita.

OBJETIVOS CÉNTRALÉS DE LA COALICIÓN

1. Defender y reforzar los servicios públicos.
2. Generar empleo estable, sostenible, equitativo y digno que permita frenar el éxodo de población de Avilés
3. Fomentar y facilitar la participación ciudadana y de las asociaciones de Avilés.
4. Apostar por un modelo Industrial sostenible, que recupere el talento de nuestros jóvenes.
5. Apostar por un gobierno transparente, eficaz y al servicio de la mayoría social,
6. Potenciar un modelo de ciudad sostenible, habitable y cohesionada territorialmente entre sus barrios y parroquias.
7. Impulsar un modelo de cultura participativo y variado que ponga en valor nuestras tradiciones y de visibilidad a los artistas locales.

DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente:

El mismo que el del representante general

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Central

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: FRANCISCO JOSÉ ZARRACINA QUIÑONES	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos: MARTA FERNANDEZ DEL VISO CUERVO	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

Datos personales de los administradores generales

ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: MARÍA DEL PILAR MOYA VAQUERO	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	